



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 23 NOV 2016

RES. H. N° 1879/16 Expte. N° 5.179/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Bibiana Dorina Marton, L.U 791.486, tramita la aprobación de su trabajo final de la Especialidad en Estudios de Género; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1909/09 se aprueba el tema de Trabajo Final y se designa a la Mgt. Stella Briones directora del mismo;

Que el Comité Académico de la Especialidad en Estudios de Género eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación del Trabajo Final;

Que dicho pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 613/16 aconseja aprobar el tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 15/11/16)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tribunal de Trabajo Final de la Especialidad en Estudios de Género propuesto por el Comité Académico de la mencionada carrera, que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo "*Violencia de género en el parto*", de la alumna Bibiana Dorina Marton, L.U N° 791.486:

Miembros Titulares: Lic. Liliana Louys (UNJu)
Mgt. Luz del Sol Sánchez (UNSa)
Dra. Ana María Pérez Declerq

Miembros Suplentes: Dra. Beatriz Garrido (UNT)
Dra. Verónica Spaventa (INADI)
Lic. Alicia Ramos

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, interesada, Departamento de Posgrado, Especialidad en Estudios de Género, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos. sr/HR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa